

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

URBANISMO

Por resolución de la Concejalía de Urbanismo, de 29 de septiembre de 2023, se somete a información pública el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-27 de este término municipal.

Durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

En Alalpardo, a 5 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(02/16.918/23)

